



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. -0278
(12 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

- Que el cargo de ASESOR CODIGO 105, GRADO 02, DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, se encuentra en vacancia definitiva.
- Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

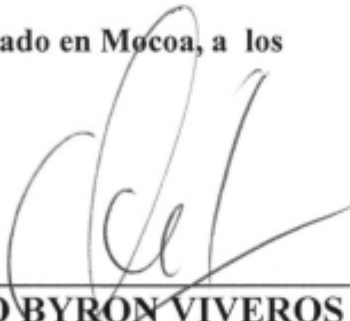
ARTICULO PRIMERO: NOMBRASE al señor CARLOS NUÑEZ ARIZA, identificado con C.C.No. 6.626.250, expedida en Palmira, para desempeñar el cargo de ASESOR, CODIGO 105, GRADO 02 DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, con una asignación básica mensual de \$ 3.862.413,00

ARTICULO SEGUNDO: El anteriormente nombrado si acepta, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

12 OCT 2010



JULIO BYRON VIVEROS CHAVEZ
Gobernador del Putumayo